



Departamento de Multas y Convenios

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 13 de Octubre de 2021

L.C. Luis Fernando Ríos Cervantes
Encargado de la Contraloría Ciudadana
Presente.

A través de este medio le comunico que fui ratificado en el cargo de Jefe de Departamento en el Departamento de Multas y Convenios, y con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como circular electrónica con número 1962, informo el estado que guarda el despacho a mi cargo y anexo la información señalada en el artículo 20 de la citada Ley, en los formatos establecidos, que comprenden del folio 1 al 21 incluyendo dentro de estos, un C.D. con los anexos.

Sin otro asunto sobre el particular le envío un saludo y le agradezco sus finas atenciones.

Atentamente

L.C.P. Bernardo Guzmán Núñez
Jefe de Departamento de Multas y Convenios



ORBY
14:42 hrs.
CON ANEXOS
1 CD

Archivo
BGN/jgm*

